



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Página 1 de 1
Resolución de Alcaldía N°. 2019-A-MPSM

CERRO ESCALERA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 684 -2019-A/MPSM.

Tarapoto, 25 de Julio del 2019.

VISTO:

El Documento de fecha 29 de Mayo del 2019, con Registro de Mesa de partes N° 10235, presentado por la **"ASOCIACION NACIONAL DE LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA -SEDE TARAPOTO;** Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martin, a través del Sr .GUIDO RAMIREZ TORRES.

El Informe N° 022-2019-PC/MPSM, del 02 de Julio del 2019, en el que se comunica la procedencia del reconocimiento de la **"ASOCIACION NACIONAL DE LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA – SEDE TARAPOTO"** y su Consejo Directivo, por cumplir con los requisitos normados por la Municipalidad Provincial de San Martin.

CONSIDERANDO:

Que, toda persona tiene derecho a asociarse sin autorización previa y con arreglo a ley, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º Numeral 13 de la Constitución Política del Perú.

Que, de acuerdo a lo previsto en el número 2.2 del artículo 84 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", es función de las Municipalidades reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local.

Que la Asociación en referencia se constituyó mediante Escritura Pública el 22 de Diciembre del 2014, debidamente inscrito con la Partida N° 13354635, de la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º Numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER oficialmente a la **"ASOCIACION NACIONAL DE LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA –SEDE TARAPOTO";** Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martin, como una Asociación civil sin fines de lucro.

Artículo 2º.- Reconocer oficialmente al CONSEJO DIRECTIVO; periodo 2019-2020 integrado por los siguientes ciudadanos:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	GUIDO RAMIREZ TORRES	01120645
VICE PRESIDENTE	DONAL CHUMBE RAMIREZ	01158164
SECRETARIO	HUGO ALBERTO MORALES JARA	42384856
TESORERO	ROBESPIER FLORES CORDOVA	01120259
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	SEGUNDO MAMERTO PILCO PEREZ	01126315
FISCAL	VICTOR AREVALO TENAZOA	01132713
SECRETARIO DE DEPORTES	CHARLES DANY TANANTA PANAIKO	01106160
PRIMER VOCAL	DARVIN GONZALES CHOTA	01120460
SEGUNDO VOCAL	GABRIEL PEZO MAMALLACTA	00954177
TERCER VOCAL	PAUL RICHARD PANAIKO BARRERA	40167276



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Resolución N° 001-A-MPSM

2019-A-MPSM
Página 1 de 2

DIRECCIÓN ESCALERA

Artículo 3º.- RECONOCER, al Sr. GUIDO RAMIREZ TORRES, como Representante Legal de la “ASOCIACION NACIONAL DE LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA –SEDE TARAPOTO”; Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín.

Artículo 4º.- Disponer la inscripción de la “ASOCIACION NACIONAL DE LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA –SEDE TARAPOTO”; Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, en el respectivo Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Artículo 5º.- La presente Resolución tendrá vigencia de un (01) año, contados a partir de la fecha de su suscripción.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arg. TEDY DE AGUILA GRONERTH
Alcalde

TDG/A-MPSM
JRPF/GDS-MPSM
COV/SGECDRyPC
Rmpa/PC
C.c.
G.D.S
Interesados
Archivo